

**INFORME DEL PRESIDENTE, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENOCIANINA S.A. – 2.015**

En mi calidad de Presidente de la compañía ENOCIANINA S.A., dando cumplimiento a los Estatutos de la Superintendencia de compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, expongo a ustedes:

1. Que, en el presente ejercicio económico se han cumplido con las disposiciones del Directorio y la Junta General;
2. Que, para el funcionamiento normal del edificio, materia de la compañía se ha mantenido el mismo personal de servicios para su respectivo mantenimiento.
3. Que, de los ingresos obtenidos en el 2015, \$ 160.312.94, deducidos el total de costos y gastos \$ 112.506.27, se determina una utilidad gravable de \$ 47.806.67.
4. Que, en marzo del 2015, se adquirió como nuevo activo, el equipo contra incendio, instalado en el edificio donde funciona el Consejo Nacional de la Judicatura – Quito, por el costo de \$ 29.043.00 más IVA.
5. Que, con las obligaciones tributarias y fiscales se han cumplido con toda regularidad durante el año 2015.

Es todo cuanto informo, a los señores accionistas de mis actividades administrativas dentro de la compañía ENOCIANINA S.A.

Atentamente,



ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA
PRESIDENTA
C.I.: 0907158448